

Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster Universitario
Oficial en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores, celebrada el
23 de febrero de 2016

Lista de Componentes de la Comisión Académica del Máster:

Miembro de la Comisión	Asistencia
Manuel Gómez Olmedo	Asiste
Jesús González Peñalver	Asiste
Francisco Herrera Triguero	Asiste
Julio Ortega Lopera	No asiste
Fernando Rojas Ruiz	Asiste
Rocío Romero Zaliz	Asiste
Ana Valdivia García	Asiste

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster Universitario Oficial en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores, celebrada el 23 de febrero de 2016

FECHA: martes 23 de febrero de 2016
LUGAR: Sala de Juntas de la ETSIIT
HORA DE INICIO: 11:30

De acuerdo al orden del día establecido para la reunión, se tratan los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se propone y acepta la omisión de la lectura del acta al haber sido remitida por correo electrónico en la convocatoria de esta misma reunión. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior ordinaria de 29 de septiembre de 2015.

2. Actualización fichas con evaluación modificada.

Las guías docentes de todas las asignaturas se encuentran actualizadas en la dirección URL del máster: http://masteres.ugr.es/datcom/pages/info_academica/plan_estudios. Se ha detectado un error en el contenido del enlace de la guía de la asignatura "Sistemas de visión bioinspirados", que llevaba a la guía de otra asignatura. Dicho error ha sido subsanado.

Por otra parte, la representante de alumnos, Ana Valdivia, comenta que es algo confuso que en la web del máster aparezcan dos enlaces similares (Plan de estudios e Información Académica) que llevan a un listado de las asignaturas. Efectivamente, se podría agrupar todo en un único listado, pero el primer enlace (Plan de estudios) es en realidad una redirección obligatoria a la web de la Escuela de Posgrado que no se puede modificar, mientras que en el segundo (Información Académica) sí permite la modificación desde la coordinación del máster y añadir por tanto las guías docentes actualizadas. En definitiva, se acuerda que para mejorar la visibilidad de las guías docentes se ubique un "banner" permanente en el lateral derecho de la web del máster que lleve directamente al listado de asignaturas con sus respectivas guías docentes.

3. Aprobación solicitudes adjudicación TFMs e incorporación de tutores

Una vez recibidas y revisadas las propuestas de asignación de trabajo fin de máster presentadas por los alumnos en el primer plazo, se acuerda aprobar todas ellas, incluyendo la incorporación como tutores de aquellos investigadores que no forman parte de la plantilla de profesores del máster.

Los TFMs asignados se publican en la zona de TFMs del máster (http://masteres.ugr.es/datcom/pages/info_academica/tfm), en la línea “Asignación de Trabajos de Fin de Máster (Primer Plazo)”.

4. Incorporación alumnos a comisiones

La estudiante Ana Valdivia García pasa a formar parte de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.

5. Petición de la Escuela de Posgrado y ordenación académica curso próximo

El coordinador informa de la reciente reunión celebrada con los responsables de la Escuela de Posgrado para másteres en la que se instaba a incrementar la oferta de estudiantes de nuevo ingreso para este máster. Sin embargo, aumentar más allá de las 50 plazas actuales supone diferentes inconvenientes que se expusieron por los miembros de esta comisión:

- La limitación de espacio en el centro de la ETSIIT en que se imparte la docencia hace imposible aumentar el tamaño de los grupos, especialmente en las clases de prácticas, en las que los laboratorios que se ofrecen al máster no superan las 25 plazas.
- Aumentar en exceso el número de plazas ofertadas podría redundar en una peor calidad de la formación de los estudiantes que ingresan, así como en un peor seguimiento personalizado de la evolución de cada uno de ellos durante el desarrollo del máster.
- Al permitirse la matrícula de alumnos a los que les faltaba algún pequeño requisito, como la recepción de la acreditación del título de idiomas o documentos similares, el número de 50 plazas se suele ver incrementado en varios estudiantes más, por lo que ya de hecho se está ampliando el número de plazas ofertadas.

En la reunión se acuerda no aumentar el número de plazas ofertadas más allá de las 50 actuales. Además, para no perjudicar a los estudiantes que concurren en segunda y tercera fase de matriculación, se acuerda reducir el número de plazas ofertadas en primera fase a 5.

Respecto a la ordenación académica del próximo curso, se tienen constancia de las siguientes posibles modificaciones:

- Fernando Berzal deja de impartir docencia en el máster.
- Manuel Rodríguez ha expresado su intención de dejar de impartir docencia en el máster.

De cara al próximo curso, se advierte la necesidad de realizar una “Modificación” oficial del Título Universitario de Máster para incorporar asignaturas con fundamentos de programación para cada una de las especialidades. También sería necesario ampliar la carga lectiva de la asignatura “Big data y cloud computing” y añadir nuevas asignaturas en el plan de estudios de las especialidades. En cualquier caso, dada la limitación del 10% de créditos cursados por el estudiante para que el cambio sólo se considere una modificación y no precise una nueva verificación, se deben realizar estos cambios de manera incremental. Las instrucciones para la modificación de un título de máster las facilita la Escuela de Posgrado en http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/modificacion.

6. Ruegos y preguntas.

Desde el sector de alumnos, su representante nos comenta algunos de los problemas detectados durante el desarrollo del máster y que ha recabado entre sus compañeros:

- Sobrecarga de trabajos en las asignaturas.
- Descoordinación entre profesores de una misma asignatura.
- Falta de los resultados de evaluación en asignaturas ya finalizadas.

Aunque ya se han tratado estos temas con el profesorado del máster y se ha recordado desde la coordinación la necesidad de una carga de trabajo acorde a la carga lectiva de las asignaturas, se volverán a comunicar a los profesores estas indicaciones y se establecerá un calendario para la entrega de actas al coordinador conforme acabe la impartición de las mismas.

Firmado: Fernando Rojas Ruiz.
Secretario del Máster

Visto bueno: Manuel Gómez Olmedo
Coordinador del Máster